



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

3º Ord.
EXP-UNC:0052043/2010

RESOLUCIÓN N° 72/2011

VISTO:

La solicitud de ampliación a semiexclusiva de la dedicación simple, en el cargo de Profesor Asistente interino con asignación a Investigación Operativa, del Departamento de Estadística y Matemática, presentada por el Cr. Hernán Pablo Guevel;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dirección del Departamento de referencia ha evaluado el Plan de Trabajo presentado por el Cr. Guevel, el que se encuentra aprobado y subsidiado por la SeCyT de la UNC;

Que la Secretaría de Asuntos Académicos manifiesta que existen motivos de índole académico para acceder a la solicitud;

Que de acuerdo al informe de la Secretaría de Administración, se deberá realizar una transformación de cargo; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1º.-Ampliar la dedicación a semiexclusiva (Cod. 114) en el cargo de Profesor Asistente interino del Departamento de Estadística y Matemática, con asignación a Investigación Operativa, del Cr. Hernán Pablo GUEVEL (Legajo N°39.432).

Art. 2º.-La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acta que deberá firmar el interesado.

Art. 3º.- El Cr. Guevel deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56º de la Ordenanza HCS N° 12/85 (TO1990).

Art. 4º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

mc

Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas

Lic. OSVALDO HUGO RIPETTA
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS